

# **Datos para la historia de la UNESCO**

**por Fernando Valderrama M.**

## **I. EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE COOPERACION INTELLECTUAL (1926-1946)**

### **A) ANTECEDENTES Y CREACION.**

La cooperación intelectual multilateral se concibió, desde el final de la guerra de 1914-1918, como uno de los aspectos de la organización internacional.

Así, en la primera reunión celebrada por la Sociedad de Naciones, en noviembre de 1920, se discutió la necesidad de establecer una cooperación intelectual junto a la actividad política de los Gobiernos. En sucesivos encuentros y reuniones, se hacía patente el hecho de que cualquier pacto de la Sociedad de Naciones tenía que encontrar las fuentes mismas de su existencia en una cooperación espiritual. Fue el señor M. Hymans, representante de Bélgica en la Conferencia de la Paz, el primero que presentó la cooperación intelectual como un elemento importante de la obra de la Sociedad de Naciones y el que propuso que una parte del Pacto tratara de las relaciones intelectuales internacionales.

Era evidente la necesidad de que, junto a la misión política prevista para la Sociedad de Naciones, existiera un mecanismo técnico en el que participaran todos los países y que se acercara a la universalidad mucho más que el conjunto mismo de la Sociedad de Naciones. En la Asamblea celebrada

---

(\*) Iniciamos en este número una serie de artículos en los que nuestro director, el profesor Valderrama, se propone trazar la historia de la UNESCO desde sus orígenes lejanos hasta el momento actual.

por esta Sociedad el 13 de diciembre de 1920, se envió a estudio de la segunda comisión una propuesta para establecer la organización internacional del trabajo intelectual, que había sido presentada por los señores Pouillet (Bélgica), Negulesco (Rumania) y Ferraris (Italia). Después del debate, la Asamblea aprobó la siguiente recomendación:

«Expresa el deseo de que el Consejo (de la Sociedad de Naciones) participe en toda la medida posible en los esfuerzos que tienden a la organización internacional del trabajo intelectual e invita a seguir con especial atención los trabajos actualmente en curso en este sentido, a concederle eventualmente su alto patronato y a presentar a la Asamblea, durante su próxima sesión, un informe sobre la influencia educadora que deben ejercer en la formación de un gran espíritu de entendimiento y de cooperación mundial y sobre la utilidad que podría tener el constituir un organismo técnico unido a la Sociedad de Naciones.»

Por fin, el Consejo adoptó, el 2 de septiembre de 1921, un informe del representante de Francia, Léon Bourgeois, en el que proponía la creación de una Comisión para el estudio de las cuestiones internacionales de cooperación intelectual y de educación (1).

Este documento destacaba las afinidades entre la idea política que la Sociedad de Naciones representaba y los diferentes aspectos de la vida intelectual que unen a las naciones entre sí; señalaba asimismo la importancia, como factores de opinión internacional, de los sistemas y métodos de educación y la investigación científica y filosófica.

La Asamblea decidió, el 4 de enero de 1922, sobre la base del informe del señor Bourgeois, la creación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, a la que concedió el estatuto de Órgano Consultivo del Consejo. Formaron parte de la Comisión personalidades designadas a título personal y que, por tanto, no representaban a ningún país, ni estaban sometidas a instrucciones nacionales. La Comisión se reunió por vez primera en Ginebra el 1 de agosto de 1922 y eligió como presidente al filósofo francés Henri Bergson.

La Comisión estaba integrada por los siguientes miembros:

- Srta. Bonnevie, profesora de Zoología en la Universidad de Christiania, delegada de Noruega en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.
- Sra. Curie Sklodowska, profesora de Física en la Universidad de París, miembro de la Academia Polaca y de la Sociedad de Ciencias de Varsovia.
- Sr. D. N. Bannerjea, profesor de Economía Política en la Universidad de Calcuta.
- Sr. H. Bergson, profesor honorario de Filosofía del Colegio de Francia.
- Sr. A. de Castro, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Río de Janeiro.
- Sr. J. Destrée, miembro de la Academia Belga de Literatura y de Lengua Francesa.

---

(1) La V Comisión de la Asamblea suprimió la palabra «educación» para evitar los problemas que pudieran surgir a nivel nacional.

- Sr. G. E. Hale, presidente honorario del Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos.
- Sr. G. A. Murray, profesor de Filosofía Griega en la Universidad de Oxford.
- Sr. G. de Reynold, profesor de Literatura francesa en la Universidad de Berna.
- Sr. F. Ruffini, profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Torino.
- Sr. L. Torres Quevedo, miembro de la Real Academia de Ciencias de Madrid.
- Sr. R. A. Millikan (sucesor del doctor Hale), vicepresidente del Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos.
- Sr. H. A. Lorentz, miembro de la Academia de Ciencias de Amsterdam.

El mandato de los miembros era de cinco años, renovable (2).

Dotada así la Sociedad de Naciones de su Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, fueron presentándose las primeras dificultades, unas de orden material, por los escasos medios con que contaba, y otras de orden funcional, ya que su misma novedad era causa de desconocimiento sobre cómo podría desarrollarse una sociedad de gobiernos en el terreno intelectual. El hecho de que solamente pudiera celebrarse una sesión de una semana por año, y algunas breves reuniones de subcomisiones (bibliografía, propiedad intelectual, artes y letras, relaciones universitarias) es prueba evidente de estas mismas dificultades que, sin embargo, constituían razones fuertes para buscar soluciones e intentar trazar vías de acción. A esto se unía una actuación prudente por parte de la Comisión, cuyo deseo era no dejarse llevar por la quimera o la utopía y no emprender acciones de realización difícil para evitar fracasos iniciales de consecuencias imprevisibles.

Cuando la Comisión o una subcomisión se reunía para examinar un problema, sus miembros acudían, cada vez que era necesario, a la opinión de los expertos mejor calificados en cualquier lugar del mundo.

Las reuniones de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual tuvieron lugar, a partir de la primera (1 de agosto de 1922) en Ginebra, en el mes de julio de cada año, y una de sus primeras actividades consistió en renovar, entre Academias y grandes especialistas, los lazos que la guerra había roto. Por entonces existían ya algunos centros que mantenían diversas formas de cooperación intelectual internacional: la Oficina de Berna sobre la propiedad literaria; el Consejo Internacional de Investigaciones para la cooperación en Ciencias Exactas y Naturales; la Unión Internacional de Academias para la Cooperación en Ciencias Históricas, Filología Moral y Social; las Asociaciones Artísticas y Literarias Internacionales; el Instituto de Derecho Internacional; la Academia de Derecho Internacional de La Haya y el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, entre otros. Ninguno de estos centros, debilitados por la guerra, estaba en condiciones de coordinar los es-

---

(2) La Comisión, de 12 miembros en un principio, pasó a 14 en 1924 y a 15 en 1926, con la incorporación de los señores Einstein, profesor de Física de las Universidades de Berlín y de Leyde; Lugones, director de la Biblioteca Nacional de los Profesores de Buenos Aires, y A. Tanakanate, miembro de la Academia Imperial de Ciencias de Tokio.

fuerzos de los demás, ni de preparar un plan de conjunto para la colaboración. De ahí la importancia de la Comisión que había sido creada.

Asimismo, era preciso establecer una coordinación entre las diferentes actividades nacionales, y pronto se comprobó la conveniencia de crear Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, y así, a partir de enero de 1923, fueron numerosos los países que establecieron una Comisión Nacional con el objetivo principal de organizar la coordinación interior y de mantener las relaciones entre los propios países y la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual.

En septiembre de 1923, la cuarta Asamblea de la Sociedad de Naciones autorizó a la Comisión a recibir de Instituciones y particulares, fondos destinados a su actividad. Es preciso aclarar que esta iniciativa se debió a la intervención del señor Bergson, presidente de la Comisión, que manifestó que este Organismo no podía ser un objeto de lujo, ya que se había constituido para servir los intereses intelectuales de la comunidad internacional y que esta comunidad tenía el deber de prestar su ayuda moral y material.

El 24 de septiembre de 1924 se abriría un nuevo capítulo en la vida de la Comisión y en la historia de la cooperación intelectual. En efecto, el Gobierno francés, ante el llamamiento lanzado por la Asamblea de la Sociedad de Naciones en favor de la cooperación intelectual, ofreció el establecimiento en París de un Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y se comprometió a dotarlo de un presupuesto.

Durante la sesión que la Sociedad de Naciones celebró en Roma, en diciembre de 1924, se firmaron los acuerdos correspondientes para la creación del Instituto y su instalación oficial en París en el Palais Royal.

El Instituto fue inaugurado el 16 de enero de 1926, siendo ministro de Instrucción Pública de Francia el señor Daladier.

Con la creación del Instituto, la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual pasó a constituirse en el Consejo de Administración del nuevo Centro, cuyo primer director fue el señor Julien Luçhaire.

El Instituto estableció siete secciones para agrupar sus distintas actividades. Estas secciones se denominaron: de Asuntos Generales, de Relaciones Universitarias, de Relaciones Científicas, de Asuntos Jurídicos, de Relaciones Literarias, de Relaciones Artísticas y de Información.

La Sección de Asuntos Generales tenía a su cargo, entre otros, el problema del desarrollo de los pueblos por medio de la enseñanza; el del empleo del tiempo libre; el proyecto de publicación de Anuarios generales de la vida intelectual y de repertorios de las asociaciones internacionales de carácter intelectual.

La Sección de Relaciones Universitarias se ocupaba de reunir una documentación de actividades de las Universidades sobre las relaciones intelectuales entre los pueblos; del Boletín de relaciones universitarias; de la organización de congresos universitarios; de la ayuda necesaria a las Universidades que más habían sufrido como consecuencia de la guerra, y de la creación de una Universidad internacional.

La de Relaciones Científicas estudiaba proyectos de unión de bibliotecas para un servicio internacional; los problemas de terminología científica, y temas de tanta amplitud como la creación de una oficina meteorológica internacional, la publicación de repertorios bibliográficos, la fundación de un Comité internacional para la Historia de las ciencias, la difusión de obras

científicas publicadas en una lengua de poca extensión y la aplicación de las convenciones aprobadas por la Sociedad de Naciones en 1925.

La Sección de Asuntos Jurídicos inició los trabajos referentes al inventario de las leyes nacionales sobre derechos de autor; a los problemas jurídicos sobre la radio, identificación de las obras de arte, los intercambios intelectuales entre los países y las condiciones jurídicas del trabajo intelectual.

La de Relaciones Literarias se interesaba por los problemas de la traducción, la preparación de una lista de las asociaciones literarias de los distintos países y el estudio de los medios para ofrecer un mejor conocimiento dentro de cada país de las actividades literarias de los demás.

La Sección de Relaciones Artísticas tenía a su cargo las encuestas sobre los fondos de fotografías de arte existentes en cada país y sobre los resultados de la Exposición de Artes Decorativas de París, así como el proyecto para la reunión de un Congreso Internacional de Artes Populares y el estudio de los medios para conservar y desarrollar el sentido artístico y el gusto de las artes en los ambientes populares.

Por último, la Sección de Información se ocupaba del envío de comunicados regulares a la prensa, a las agencias y a las compañías de radio; de la encuesta sobre los obstáculos que encontraba la difusión del libro en algunos países, de las listas de obras notables aparecidas anualmente y establecidas por las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual y de la difusión de los conocimientos y noticias de carácter cultural por medio de la radio.

En esta breve enumeración podemos reconocer algunas de las actividades que figuran en los programas actuales de carácter internacional, unos en pleno desarrollo, otros todavía en sus principios a pesar de los años transcurridos.

Hemos llegado al año 1927 y con ello cerramos la primera etapa de estas actividades que nacieron agrupadas en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y continuaron dentro del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, para dar lugar años más tarde al nacimiento de la UNESCO.

